

ANUNCIO

Se hace de público conocimiento que la Presidenta Delegada del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos del Cabildo Insular de Lanzarote ha dictado Resolución número 2024-0001, de fecha 9 de enero, por la que se resuelve lo siguiente:

« **PRIMERO.-** FINALIZAR el proceso selectivo según propuesta del Tribunal de 20/12/2023 con el siguiente resultado:

	PERSONA PROPUESTA COMO FUNCIONARIO DE CARRERA	DNI	NOTA FINAL
	CABRERA QUESADA, REGINO CASIANO	***5106**	9,14
	LISTA DE EMPLEO		
1	CASANOVA BLANCAS, UBAY	***8555**	6,4779
2	SÁNCHEZ ATIENZA, DAVID	***5558**	5,47
3	TORIBIO RODRIGUEZ, DIEGO	***8376**	4,8389

(...)

Contra el presente mandamiento, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente del Organismo Autónomo Insular de Gestión Tributaria del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir de dicha publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.»

La Presidenta Delegada del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos del Cabildo Insular de Lanzarote (Decreto de Presidencia número 2023-4380, de 6 de julio de 2023).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

